

COMUNICADO OFICIAL

El Concilio Nacional Evangélico del Perú – **CONEP** y la Unión de Iglesias Cristianas Evangélicas del Perú – **UNICEP**, frente a la puesta en debate congresal y probable aprobación de un dictamen de ley sobre Libertad Religiosa, nos dirigimos a la Comunidad Evangélica, a fin de informar lo siguiente:

1. Las instituciones firmantes hemos venido trabajando conjuntamente en los últimos años, en el proceso de elaboración de una propuesta legislativa que desarrolle los derechos constitucionales de Libertad e Igualdad Religiosa. Este proceso que se inició en el año 2005, fue propiciado por la Dirección General de Asuntos Religiosos del Ministerio de Justicia.
2. Hace un mes aproximadamente, nuestras instituciones se pronunciaron públicamente sobre el dictamen recaído en los proyectos de ley 1008/2006-CR y 2560/2007-CR, *Ley de Libertad Religiosa*, aprobado por la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República el 14 de diciembre último. En esa oportunidad señalamos que el referido dictamen aprobado contradice marcadamente los principios de laicidad e igualdad, al establecer un trato preferencial a una determinada confesión, y que reafirma mecanismos de exclusión.

3. Luego de conocido el texto del referido dictamen, nuestras instituciones designaron una comisión de trabajo a fin de elaborar una propuesta que exprese los intereses de las comunidades que representamos, y que ha sido entregado personalmente el día de hoy a la Congresista Mercedes Cabanillas, presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso.

Nos complace informar que la Dra. Cabanillas ha acogido con aprecio los principales puntos de nuestra propuesta. Por otro lado, en esa reunión se acordó continuar con el dialogo de nuestras instituciones con la presidenta de la Comisión de Constitución para construir una propuesta de consenso.

4. Paralelamente, nuestras instituciones han venido evaluando y trabajando diversos mecanismos que contribuyan a la consolidación de la institucionalidad de la representación de las iglesias evangélicas. En ese sentido, el día de ayer hemos tenido una reunión de trabajo con el propósito de intercambiar puntos de vista sobre la estrategia de la comunidad evangélica respecto al dictamen de la “Ley de Libertad Religiosa” que se encuentra en la agenda del pleno del Congreso de la República, y recoger propuestas e ideas de líderes representativos de las iglesias miembros de nuestras instituciones, así como de la Iglesia Adventista, la Alianza Cristiana y Misionera y otros líderes evangélicos.

5. De ambas reuniones tenemos un balance positivo y logros que coadyuvan al fortalecimiento de nuestra institucionalidad.

6. Hacemos un llamado a los líderes de nuestras iglesias y organizaciones a fortalecer los esfuerzos de unidad en el camino de construir un país más inclusivo sin ningún tipo de discriminación y exclusión.

El Concilio Nacional Evangélico del Perú – **CONEP** y la Unión de Iglesias Cristianas Evangélicas del Perú – **UNICEP** agradecen a la comunidad evangélica por la confianza depositada en nuestras instituciones, y



quieren reiterarles nuestro compromiso de seguir trabajando por la consecución de un marco legislativo que garantice el respeto a los derechos a la Libertad e Igualdad Religiosa y la construcción de un verdadero pluralismo religioso que contribuya al fortalecimiento de la democracia en el Perú.

Lima, 10 de marzo del 2010

.....
Rev. Darío López Rodríguez
Presidente
CONEP

.....
Rev. Robert W. Barriger
Presidente
UNICEP